

Carlos Federico Salcedo De La Vega	Subgerente Jurídico	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Eduardo González	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Rafael Camargo	Subgerente Corporativo (E)	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Angélica Ortega	Asesora de Gerencia	Terminal de Transporte S.A.	N//A

DESARROLLO:

En Bogotá D.C., siendo las 8:00 a.m. del 29 de febrero de 2024, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A. a sesión ordinaria no presencial, esto es, mediante comunicación simultánea a través de la aplicación Google Meet, previa citación realizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptarán el anexo 3 denominado “Toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

TOMA DE DECISIONES:

En esa medida es preciso mencionar que en la sesión No. 46 de la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A., únicamente se expusieron aspectos relativos al seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad y no se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

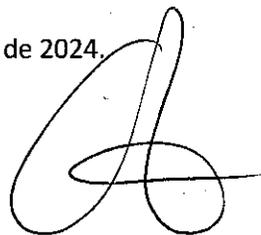
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

No aplica.

COMPROMISOS:

No aplica.

En constancia se firma el 5 de marzo de 2024.



REPRESENTANTE LEGAL
Ana María Zambrano Duque

Proyectó: María Alejandra Olaya Arias – Profesional 1 Subgerencia Jurídica *MA*

Revisó: Carlos Federico Salcedo De La Vega – Subgerente Jurídico *CF*

Angélica Ortega Santa Cruz – Asesora de Gerencia *AO*